

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA REGIÓN SURESTE DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2021

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza siendo las 10:30 horas del jueves 8 de abril de 2021 reunidos en la Sala de Banquetes Dalí de Villa Ferré, ubicado en Blvd. Venustiano Carranza 8550, Saltillo, Coahuila, a fin de llevar a cabo la reunión de la **REGIÓN SURESTE** de la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2021** conformada por representantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión del H. Congreso del Estado el Diputado Ricardo López Campos en representación del Diputado Eduardo Olmos Castro y Diputada Laura Francisca Aguilar Tabares. De igual forma se hace constar la presencia de los titulares de las dependencias Inclusión y Desarrollo Social, Lic. Francisco Saracho Navarro; el Profr. José Luis Flores Méndez, titular de la Secretaría de Desarrollo Rural; el Secretario de Finanzas, Lic. Blas Flores Dávila; Mtro. Juan Carlos López Reynoso Subsecretario de Seguridad Pública en representación de la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Lic. Sonia Villarreal Pérez, y la titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Teresa Guajardo Berlanga.

Una vez constatado que se encuentran presentes los integrantes designados se inician las labores de esta Comisión.

De igual forma se dá la bienvenida a los invitados a esta reunión:

- Lic. Jesús Robledo Valero, Representante del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Coahuila del Instituto Nacional Electoral.
- Lic. Juan Carlos Cisneros Ruíz, Consejero del Instituto Electoral de Coahuila.
- Mtro. Esteban Sánchez Cabello, Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales.

Se da la bienvenida a los representantes de los Municipios que integran la **Región Sureste**:

- 1.- Municipio de Arteaga; Everardo Durán Flores
- 2.- Municipio de General Cepeda; Juan Gilberto Salas Aguirre
- 3.- Municipio de Parras; Ramiro Pérez Arciniega
- 4.- Municipio de Ramos Arizpe; José María Morales Padilla
- 5.- Municipio de Saltillo; Marisol Martínez, Contralora del Municipio.

A continuación, se propone el orden del día, y que con toda oportunidad se les hizo llegar y al que a continuación me permitiré dar lectura:



## COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2021

### ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de Asistencia (Comisión, Municipios e Invitados).
3. Objetivo de la Reunión.
4. Participación del Lic. Jesús Robledo Valero, Representante del Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva de Coahuila.
5. Participación del Lic. Juan Carlos Cisneros Ruíz, Consejero del Instituto Electoral de Coahuila.
6. Participación del Mtro. Esteban Sánchez Cabello, Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales.
7. Presentación del Protocolo de Actuación del Comité Interno de Blindaje Electoral 2021.
8. Sesión de Preguntas y Respuestas.
9. Clausura de la Reunión.

Se somete a su consideración el proyecto de orden del día si alguien desea proponer alguna modificación le solicito respetuosamente lo haga de la forma acostumbrada. No habiendo intervenciones se aprueba el orden del día en los términos en que se dio a conocer.

El siguiente punto del Orden del Día es darles a conocer que el pasado 25 de febrero 2021 se llevó a cabo la instalación de la COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2021 integrada por Diputados de la legislatura local, así como titulares de las dependencias del Ejecutivo Estatal aquí presentes, la cual tiene como finalidad vigilar la correcta aplicación y manejo de los programas sociales durante el desarrollo del proceso electoral 2021 que se realiza en el estado de Coahuila de Zaragoza, asimismo uno de los acuerdos fue el visitar las distintas regiones del Estado a fin de dar a conocer el objetivo de la Comisión.

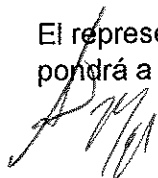
Como siguiente punto del Orden del Día corresponde a la presentación del Lic. Jesús Robledo Valero, Representante del Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva de Coahuila.

Se cede le uso de la voz para escuchar comentarios. No habiendo intervenciones pasamos al siguiente punto que corresponde a la participación del Lic. Juan Carlos Cisneros Ruíz, Consejero del Instituto Electoral de Coahuila.

Se cede le uso de la voz para escuchar comentarios.

Manifiesta la Contralora del Municipio de Saltillo respecto de los planes de contingencia, no se tienen elaborado ninguno y solicita apoyo para elaborar uno y emitir un plan de contingencia por parte del Municipio de Saltillo.

El representante del IEC señala que trabajarán en un modelo de Plan de Contingencia y lo pondrá a su disposición.



Manifiesta la Titular de la SEFIRC que ya se han trabajado en distintos procesos sin embargo cada uno tiene diferentes situaciones, en el presente caso tendremos elecciones locales y federales, señala que a nivel nacional se ha tomado a Coahuila como ejemplo, sin embargo ya vamos más avanzado, si no tienen inconveniente se toma como ACUERDO el proyecto de modelo de Plan de Contingencia para que forme parte de la presente Comisión junto con los Protocolos que ya se tienen en materia de seguridad y de actuación de los servidores públicos, seguiremos en contacto con el IEC para contar con el proyecto.

Continuamos con la participación del Mtro. Esteban Sánchez Cabello, Fiscal Especializado para la Atención de los Delitos Electorales. Se cede el uso de la voz para escuchar comentarios.

Pregunta el MVZ. Salas Aguirre que funciones tiene la Contraloría respecto de denuncias en este tema. Responde por parte de la Fiscalía que los servidores públicos pueden incurrir en responsabilidades administrativas y penales.

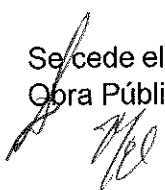
Manifiesta por parte de la SEFIRC que, si alguien presenta una denuncia ante la Contraloría, esta sigue el procedimiento y determinar si hay elementos o no respecto de la falta administrativa, si se detectan elementos que puedan constituir un delito se turna a la fiscalía para que proceda. No toda falta administrativa constituye un delito.

Señala el Dip. Ricardo López que es independiente la Contraloría que puede proceder respecto de sus facultades para sancionar administrativamente.

Señala el Consejero del IEC respecto de las denuncias en materia electoral el IEC hace las indagaciones correspondientes, la primera instancia en materia electoral es el IEC. Existe un Procedimiento Especial Sancionador.

Pregunta el Alcalde de Parras que órgano fiscaliza las páginas oficiales, responde el IEC que cuando se presenta una queja primero se pregunta al órgano de gobierno si es su página oficial, asimismo se consulta directamente con los titulares de las redes sociales con los cuales se tiene comunicación si es o no la página oficial, ya que para avalarla como oficial, la institución debe presentar la documentación para acreditarla y se cuenta con un registro, si no está registrada se determina que no es parte de la institución.

Se cede el uso de la voz a la Arq. Liliana Aguirre Sepúlveda, Subsecretaria de Auditoría de Gora Pública y Programas Sociales de la SEFIRC a fin de que lleve a cabo la presentación

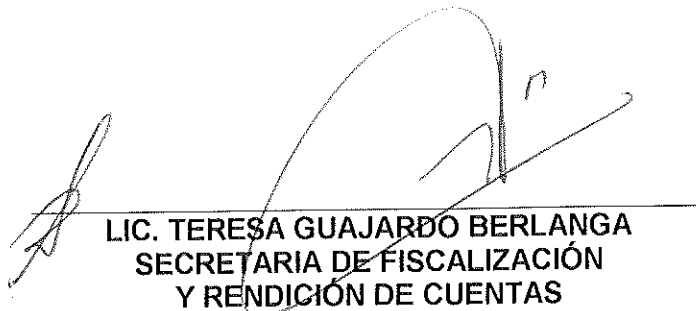


del **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE BLINDAJE ELECTORAL (CIBE) 2021**, como Ustedes saben esta Secretaría por conducto del área de Contraloría Social realizó un ejercicio similar con muy buenos resultados en el proceso electoral anterior.

Como siguiente punto pasamos a **Preguntas y Respuestas** por parte de los asistentes, se cede el uso de la voz a quien desee participar. No habiendo intervenciones se procede al siguiente punto del Orden del Día, con el compromiso de los presentes que este proceso se lleve de una manera ordenada y apegado a la legalidad.

Como último punto del orden del día consiste en la Clausura de la Reunión por lo que, una vez agotados los puntos del orden del día, y siendo las 11:40 del día 8 de abril de 2021, se da por concluida esta REUNIÓN DE LA REGIÓN SURESTE de la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2020**.

**PRESIDE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL  
PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2021**



**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA  
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN  
Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Se levanta la presente acta con la finalidad de dejar constancia de las acciones llevada a cabo por la **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL BLINDAJE DEL PROCESO ELECTORAL 2021**.